

Alicante, 25 de mayo de 2017

ASUNTO: ADJUDICACIÓN DEL CONCURSO PÚBLICO CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE “PROLONGACIÓN DEL MUELLE 13 DEL PUERTO DE ALICANTE”.

El Consejo de Administración de este organismo, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2016, acordó autorizar la convocatoria de concurso público para la contratación de la ejecución de las obras de “Prolongación del Muelle 13 del Puerto de Alicante”, por un presupuesto base de licitación de 2.596.223,72 €, IVA excluido y un plazo de siete meses y medio. Asimismo aprobó el Pliego de Condiciones Generales que debía regir el mismo.

Dentro del plazo establecido, se presentaron las ofertas que a continuación se detallan, según consta en la certificación, de fecha 21 de febrero de 2017, expedida por la Secretario General de esta Autoridad Portuaria:

1. UTE ACCIONA CONSTRUCCIÓN – TORRESCAMARA Y CIA. DE OBRAS, S.A.
2. FCC CONSTRUCCIÓN, S.A.
3. FERROVIAL AGROMAN, S.A.
4. DRACE INFRAESTRUCTURAS, S.A.

El día 6 de marzo de 2017, la Mesa de Contratación de la Autoridad Portuaria procedió a la apertura de los sobres correspondientes, siendo admitidas todas las ofertas.

Con fecha 6 de abril de 2017, la Comisión Técnica designada al efecto emite informe en el que, tras valorar las ofertas presentadas, indica que la oferta de la mercantil DRACE INFRAESTRUCTURAS, S.A., resulta técnicamente inaceptable, por lo que ésta es rechazada.

La puntuación total obtenida por los licitadores ha sido la siguiente:

EMPRESA	PUNTUACIÓN TOTAL
UTE ACCIONA CONSTRUCCIÓN – TORRESCAMARA Y CIA. DE OBRAS, S.A. (BASE)	84,37
FCC CONSTRUCCIÓN, S.A. (VARIANTE)	97,33
FERROVIAL AGROMAN, S.A. (BASE)	90,27
FERROVIAL AGROMAN, S.A. (VARIANTE)	84,45



ALICANTE PORT

Autoridad Portuaria de Alicante

Del análisis de todas las variables se deduce que la oferta más ventajosa por haber obtenido la máxima puntuación es la variante presentada por la empresa FCC CONSTRUCCIÓN, S.A., que ha obtenido 97,33 puntos.

Con fecha 10 de mayo de 2017, la Mesa de Contratación envía a la Presidencia acta-propuesta de adjudicación a la mencionada mercantil, para su elevación al Consejo de Administración.

A la vista de lo anterior, el Consejo de Administración de esta Autoridad Portuaria, en sesión celebrada el 25 de mayo de 2017, entre otros acuerdos que figuran en el acta que se aprobará en la próxima reunión del mismo adoptó el que se transcribe a continuación:

“Adjudicar a FCC CONSTRUCCIÓN, S.A. la ejecución de las obras de “PROLONGACIÓN DEL MUELLE 13 DEL PUERTO DE ALICANTE”, por importe de DOS MILLONES TRESCIENTOS TRECE MIL OCHENTA Y CINCO EUROS (2.313.085,00 €) IVA excluido, con un plazo de ejecución de seis meses y medio, de conformidad con la oferta variante presentada y en las condiciones establecidas en los Pliegos de Condiciones Generales y en el Proyecto que rige esta contratación.”

Vº Bº
EL PRESIDENTE

Juan Antonio Gisbert Garcia



ALICANTE PORT
Autoridad Portuaria de Alicante

LA SECRETARIO

Hilda Pérez Guardiola